

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No 5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 25 de marzo de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0104/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RICOH EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-240687-001-9

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (PROYECTOS ESTRATEGICOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE PROYECTOR MOVIL CON LAS SIGUIENTES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: * MODELO: PJ WXC1110 * PROYECTOR MOVIL * RESOLUCIÓN WXGA (1280X800 DPI) * NIVEL DE BRILLO DE 600 LÚMENES * TAMAÑO DE PANTALLA HASTA 200 PULGADAS * ABSOLUTA PORTABILIDAD Y VIDA ÚTIL DEL MOTOR DE HASTA 30,000 HORAS	RICOH	\$ 952.00	\$ 952.00

GARANTÍA: 1 AÑO EN PANTALLA Y PROYECTOR, CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

LUGAR DE ENTREGA: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 952.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PROYECTOR CON EL PROPOSITO DE ATENDER LAS NECESIDADES, HECHOS Y REUNIONES DE IMPORTANCIA DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0104/2022 (28-02-202)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0104/2022

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vc. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR: